

# 27

## EL ÁREA EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. UNA PERSPECTIVA DESDE LA INTEGRACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN EN BÁSICA PRIMARIA

THE ENTREPRENEURSHIP AREA IN THE LEARNING-TEACHING PROCESS. A PERSPECTIVE FROM INTEGRATION AND TRANSVERSALIZATION IN PRIMARY BASICS

MSc. Deyner Hinestroza Moreno<sup>1</sup>

E-mail: [dehimo86@hotmail.com](mailto:dehimo86@hotmail.com)

Lic. Janet Tobar Guerrero<sup>2</sup>

E-mail: [janehtobar@yahoo.com](mailto:janehtobar@yahoo.com)

Dra. C. Bárbara Bermúdez Monteagudo<sup>3</sup>

E-mail: [bmonteagudo@ucf.edu.cu](mailto:bmonteagudo@ucf.edu.cu)

<sup>1</sup> Institución Educativa Santa Rosa. Cali. Colombia.

<sup>2</sup> Institución Educativa Cristóbal Colón. Cali. Colombia.

<sup>3</sup> Universidad Cienfuegos. Cuba.

### Cita sugerida (APA, sexta edición)

Hinestroza Moreno, D., Tobar Guerrero, J., & Bermúdez Monteagudo, B. (2018). El área emprendimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje. Una perspectiva desde la integración y transversalización en Básica Primaria. *Revista Conrado*, 14(65), 211-216. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

### RESUMEN.

El Ministerio de Educación Nacional en Colombia reclama que la educación prepare no solamente a los escolares para la ciudadanía, sino también para el trabajo y para la vida, es por ello, que establece la integración en el currículo del área emprendimiento en los diferentes niveles educativos. Desde esta perspectiva, el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación básica primaria colombiana, permite sumergir estrategias que favorecen la adecuación de los diferentes contenidos de las áreas, recursos y medios de enseñanza en pos de la mejora constante considerando las necesidades de los escolares, la flexibilidad del currículo y las condiciones de las instituciones educativas. En el presente artículo como resultado del proceso investigativo realizado por los autores en el grado de transición y en la básica primaria colombiana, se precisa analizar la utilidad del enfoque transversalista en los propósitos de integrar contenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### Palabras clave:

Integración, flexibilidad, condiciones, proceso, enseñanza-aprendizaje.

### ABSTRACT

The Ministry of National Education in Colombia demands that education prepare not only schoolchildren for citizenship, but also for work and for life, that is why, it establishes the integration in the curriculum of the entrepreneurship area in the different educational levels. From this perspective, the teaching-learning process in the Colombian primary basic education, allows to submerge strategies that favor the adaptation of the different contents of the areas, resources and means of education in pursuit of the constant improvement considering the needs of the students, the flexibility of the curriculum and the conditions of educational institutions. In the present article as a result of the investigative process carried out by the authors in the degree of transition and in the Colombian primary school, it is necessary to analyze the usefulness of the transversalist approach in the purposes of integrating contents in the teaching-learning process.

### Keywords:

Integration, flexibility, conditions, process, teaching-learning.

## INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de los tiempos la enseñanza ha tomado fuerza en el perfeccionamiento de las habilidades que debe construir el ser humano para poder ampliar sus posibilidades de desarrollo, en la actualidad esa enseñanza está de la mano con el aprendizaje convirtiéndose en un solo proceso que brinda las herramientas que el escolar necesita para aplicar el conocimiento asimilado a determinado objetivo.

A nivel mundial se perciben dos concepciones acerca del proceso de enseñanza aprendizaje (PEA): la primera corresponde a lo pasivo tradicional, se caracteriza porque el profesor es la persona que contiene la información y transmite al estudiante, siendo este el sujeto que recibe la información dada (López, 2013). En la actualidad algunos docentes utilizan estrategias metodológicas tradicionales que no permiten la evolución en el sistema educativo. La segunda es de carácter activo y de relación bidireccional, se caracteriza porque el que enseña aprende y también el que aprende enseña, porque enseñar no existe sin aprender (Carbonell, 2006). Para el autor de esta investigación hay empatía en lo que se aprende y se enseña, cada uno se vuelve guía e incentiva el aprendizaje del otro para cumplir los objetivos planteados, lo que reclama de la dirección participativa.

Es evidente por los resultados exhibidos en los diferentes monitoreos realizados en la básica primaria por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015), en los países Latinoamericanos, (LLERCE, y SERCE), que no existe una directriz clara en las instituciones educativas para conseguir la mejora de la percepción educativa, son insuficientes las estrategias utilizadas desde todos los espacios educativos para las demandas del PEA.

Ante estos desafíos los diferentes países tienen retos para construir nuevos horizontes en la educación, propiciando la calidad y avance positivo de esta, esas metas previstas para el 2030 por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) giran en torno a que haya una inclusión proactiva de todos los individuos que participen en el PEA, espacios donde se garantice la obligatoriedad del estudio en la básica primaria en aulas amplias para que los escolares tengan esparcimiento en sus actividades, y lograr una relación asertiva entre lo que se enseña y lo que se aprende.

La ley general de educación en Colombia establece una óptica diferencial en el PEA en la básica primaria (concebida entre los 6 a 10 años de edad). Esta Ley estipula que el docente dentro de sus funciones debe estimular la

participación de los escolares para el tratamiento de sus clases; en este sentido es necesario formar escolares generadores de cambios en sus contextos de vida cotidiana que marchen a la par del progreso social. En este estudio se contempla la formación integral, y participativa en el área emprendimiento, por sus efectos potenciadores de estos propósitos.

El desarrollo y promoción de la educación para el emprendimiento es uno de los objetivos políticos de la Unión Europea y los Estados miembros desde hace muchos años. Cada vez se otorga en el resto de los países latinoamericanos, más importancia al potencial que tienen los jóvenes para lanzar y desarrollar sus propias empresas comerciales o sociales, convirtiéndose así en innovadores en aquellas áreas en que viven y trabajan. En estos informes se devela la necesidad de asumir enfoques en el currículo sobre la educación para el emprendimiento, dentro de los niveles de educación primaria y educación secundaria general inferior y superior.

En América Latina en los últimos años la educación para el emprendimiento se ha vuelto muy notable, debido a que se relaciona con el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población. Se cuenta con una concepción teórica escasa si se tiene en cuenta su joven implementación en los contextos educativos latinoamericanos, sin embargo, autores como Fillión (2000); Alcaraz (2006); Vainrub (2007); Bello (2012); Peña (2010); Ibarra & Melo (2015); Reinoso & Serna (2016), abordan la importancia de su reconocimiento en el contexto formativo del escolar, aseguran que el perfil del educando en el siglo XXI debe estar conformado por las características de un emprendedor (soñador, atrevido, trabajador, líder, detallista, vendedor de ideas, independiente, orientado al logro, activo, decisivo, curioso, generoso, se adapta a los cambios, buen comunicador).

Los estudios referidos evidencian, una apertura del tema en los últimos años en correspondencia con las tendencias actuales, ofrecen concepciones sobre el desarrollo de una cultura emprendedora, demuestran su necesidad en la formación de las competencias, pero es insuficiente las experiencias que analicen el saber hacer, en qué medida y cómo se integra la educación para el emprendimiento en el currículo, por lo que sigue estando entre las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje en la educación.

En Colombia La ley 1014 de 2006, establece lineamientos bases para el fomento de la Cultura Emprendedora desde los colegios con el apoyo de las redes de emprendimiento, siendo retomados en la Guía 39, por el Ministerio de Educación Nacional (2014), allí se estipula la importancia

de la creación de empresa y la necesidad de impactar en su contexto cercano de manera positiva teniendo en cuenta la importancia de las competencias laborales, dadas desde una postura de creación de empresa generando recursos a su comunidad.

Se establece por el MEN la construcción de la ruta de integración de esta área en el currículo, pero no se ofrece malla curricular, ni propuestas pedagógicas y didácticas para este propósito, plantea como política la decisión de pensar cada institución en qué educación iniciarla, en qué horario y qué enfoque asumir, lo que exige el empleo de estrategias que partan de la caracterización de los escolares, de las potencialidades de la institución y sus acciones generen consecuencias favorables en la comunidad educativa, ya que esta área, se encuentra condicionada por el contexto histórico-social, se transforma, y se desarrolla acorde a las exigencias sociales.

Se decide trabajar esta área en básica primaria, por considerar que en estas edades es necesario estimular el desarrollo de intereses cognoscitivos que se relacionan con su contexto inmediato, con las labores, los oficios, las necesidades sociales de su comunidad. Es necesario considerar las características psicológicas de los escolares de la básica primaria, los cuales cambian su estatus social al incorporarse a la escuela; la actividad de estudio produce cambios cualitativos en todos los procesos y cualidades psíquicas, en esta etapa adquiere la lectura y la escritura, aprendizajes significativos para todo el posterior desarrollo, lo que lo sitúa como ser social con mayor independencia.

El área emprendimiento ofrece la posibilidad de despertar y promover estos saberes, favorece la relación entre los escolares, sus necesidades y el desarrollo de las comunidades, ya que mejoran sus vivencias y permite nuevas formas de proyectarse al futuro, para lo que es necesario que la misma se integre no solo a la vida, si no al resto de las áreas del currículo con un enfoque transversalista.

En la información registrada a través de consultas bibliográficas, se evidencia la actualidad e importancia del tema, incluso se plantea la introducción en la formación del profesional de la educación en la Educación Superior de la asignatura Proyecto Emprendedor, concebida con el propósito de ofrecer al estudiante la oportunidad de utilizar diversas herramientas para emprender, y enseñar a ser emprendedor. No obstante, se develan limitaciones en el orden teórico y de la política educativa que permite asegurar la necesidad de la investigación:

- Se cuenta con una concepción teórica en el contexto latinoamericano insuficiente, relacionada con experiencias de la práctica educativa sobre los enfoques

de la integración del área emprendimiento en el currículo de las diferentes educaciones.

- Las indicaciones que se determinan en la política educativa para la ruta de integración del área emprendimiento son limitadas con respecto al proceder metodológico y didáctico.

**El razonamiento presentado permite afirmar que es necesario, al trabajar con escolares de la básica primaria, que se oriente su actividad laboral y social, desde situaciones didácticas determinadas por el enfoque a utilizar en su integración al currículo, y partan de los contenidos del área emprendimiento. Es un imperativo que las instituciones educativas aborden el tema de una manera creadora, atendiendo a las posibilidades de los métodos y medios de enseñanza, que ofrezca a los escolares un acceso igualitario que les permita alcanzar una cultura emprendedora más provechosa en su vida cotidiana.**

## DESARROLLO

El área de emprendimiento ocupa un lugar importante en el proceso de enseñanza aprendizaje de básica primaria ya que es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteadas con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de un valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Por esta razón las comunidades educativas deben explorar todas las competencias y guiar de manera correcta el proceso de enseñanza aprendizaje en el área emprendimiento, es preciso que se acabe la insuficiencia con la que esta importante área está definida en los currículos escolares, es decir, se hace necesario que los decisores de las políticas educativas le den la importancia a la preparación para la vida laboral además de incentivar su integración y adquirir los beneficios que esta trae consigo.

En las instituciones educativas el emprendimiento, desde un enfoque de desarrollo humano integral es entendido como una forma de pensar, sentir y actuar para la creación de valor, lo cual permite a la comunidad educativa proponer espacios y escenarios de formación para:

- Construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.
- Dar solución a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible.

- Promover la cooperación y el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad.
- Fortalecer en los escolares la capacidad de conseguir y conservar un empleo, acceder a diferentes alternativas laborales y a posibilidades de autoempleo.
- Consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo

Es oportuno referir los tipos de emprendimiento que como expresión del fomento a la cultura del emprendimiento en las instituciones educativas pueden adelantarse en la básica primaria para promover el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales específicas en los escolares:

- Científico y/o tecnológico: Implica la investigación y apropiación de conocimientos conducente al desarrollo en los diferentes ámbitos de la actividad humana y social.
- Ambiental: formas de pensar, sentir y actuar desde una conciencia ambiental que favorezca el desarrollo de la creatividad para hacer buen uso de los recursos del medio y generar desarrollo sostenible con una visión sistemática.
- Cultural y/o artístico: intencionalmente orientados a la creación, participación y liderazgo de actividades y proyectos artísticos culturales.
- Deportivo: es entendido como una forma de pensar y actuar centrada en las oportunidades que les brinda el contexto para la realización de programas o eventos deportivos, recreativos y/o de actividad física planteada con una visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado.
- Empresarial: Corresponde a un proceso educativo intencionalmente orientado a la creación, liderazgo y fortalecimiento de proyectos pedagógicos económicamente productivos.
- Social: son organizaciones que promueven estrategias de mercado para alcanzar un objetivo social.

Las reflexiones realizadas sobre la integración del área emprendimiento conducen a la definición de la categoría y luego precisar sus características en el proceso de enseñanza aprendizaje. Relacionado con el tema de la integración diferentes investigadores han incursionado al respecto, desde diversas aristas (Comenio, 1983). Fue uno de los primeros pedagogos en hablar acerca de la importancia de la integración. Este genial docente defendió la escuela universal para enseñar todo a todos y totalmente.

En su Didáctica Magna decía: *“en la escuela deberían enseñarse a todos cuantas cosas hacen referencia al*

*hombre completo, aunque unas hayan de ser después de mayor uso para unos que para otros”*

Más reciente Bermúdez Monteagudo (2010), plantea que integrar es lograr el proceso recíproco de relación entre diferentes situaciones, fenómenos y objetos, no sólo desde los contenidos estructurales de las diferentes áreas, sino además con las situaciones de la vida, es decir la unidad entre todo el sistema de conceptos que conforma la vida material y espiritual de los hombres, sin lo cual la instrucción quedaría fuera de contexto.

Aseveran Bermúdez Monteagudo, Díaz Vera & Monteagudo Bermúdez (2015), que en el contexto de las transformaciones que tienen lugar en el sistema educativo cubano, se observa como una de las regularidades de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, la integración como principio imprescindible para la puesta en práctica de un currículo desarrollador, al ser consecuentes con las ideas de estas autoras se precisa que la integración del área emprendimiento debe constituir, en este proceso, una vía de entendimiento y comprensión, que promueven su ascenso frente al conocimiento global de los contenidos presentes en el currículo.

La integración se convierte, entonces, en un principio para las actividades que se generen en el área emprendimiento. Es indiscutible si se es coherente que el área emprendimiento permite a la comunidad educativa nuevas dimensiones de enseñanza, descubrir el mundo laboral, aspectos culturales y conceptos científicos. El acceso al contenido integrado influye positivamente en la disposición que muestran los escolares para profundizar y enriquecer su conocimiento, indagando más en variadas fuentes de información, lo que complementa su preparación en la práctica en el desarrollo de competencias laborales.

Emprendimiento motiva la preparación del escolar dirigido a la creación de empresa y la necesidad de impactar en su contexto cercano de manera positiva teniendo en cuenta la importancia de las competencias laborales, estas dadas desde una postura de creación de empresa generando recursos a su comunidad, lo que requiere definir las expectativas de lo que se aspira que los escolares sepan y puedan hacer con lo que saben (conocimientos adquiridos en el resto de las áreas).

Pueden identificarse ciertas tendencias en la forma en que los países han integrado la educación para el emprendimiento en el currículo. En primaria se incluye fundamentalmente en forma de objetivos transversales en los países que han integrado al currículo.

En la introducción se valora la pertinencia del enfoque transversalista para la integración del área emprendimiento en el currículo, ya que es la opción más acertada para la educación primaria, constatada en los estudios realizados por la Unión Europea y lo justifica la decisión de que en esta educación no se tiene asignaturas obligatorias ni opcionales.

En este marco, la transversalidad cobra relevancia. Es un enfoque que abre espacios para una formación más comprometida con el desarrollo humano, social, cultural, y cognitivo. En resumen, los cambios sociales, culturales, epistemológicos y axiológicos requieren de procesos educativos, curriculares más flexibles y abiertos. La recuperación y fortalecimiento de la dimensión laboral en la construcción curricular, favorecería el tratamiento de temas transversales, los cuales son imprescindibles en la formación de sujetos sociales, en la adquisición de competencias, especialmente de las culturales.

La pregunta a responder es ¿Cómo entender la transversalidad en la integración del área emprendimiento en el currículo de básica primaria? A continuación, se conceptualiza y señala sus características e importancia.

La transversalidad podría entenderse como una condición educativa que hace posible una mirada holística al proceso educativo, con penetración en su sentido. El para qué de la acción educativa es su núcleo de reflexión. *"La transversalidad es el espíritu, el clima y el dinamismo humanizador que ha de caracterizar a la acción educativa escolar"* (Lucini 1994, p. 7). Por ello, constituye un espacio fundamentalmente de deliberación ética. Es una nueva forma de entender la educación y el currículo desde un posicionamiento crítico ante la realidad. El sentido y significado que la transversalidad implica en la investigación conduce a: una reconceptualización de referentes epistemológicos, teóricos, educativos y del propio currículo de la básica primaria, vigentes en Colombia.

Asumir el conocimiento desde una perspectiva crítico-social, para superar las visiones parciales, relacionadas con las competencias laborales posibles desarrollar en el escolar primario; para sustituir la concepción compartimentada del saber y saber hacer escolar, para enriquecer la organización curricular centrada básicamente en un enfoque transversalista. El reto según los estudiosos del tema Gutiérrez (1995); Palos Rodríguez (2000) es ¿Cómo aproximarse a la realidad tan compleja, desde la concepción curricular? ¿Cómo entender la realidad social, cultural, educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje? ¿Cómo abordarla? ¿Cómo actuar y desenvolverse en tal realidad para insertarse en una perspectiva de crecimiento del escolar primario?

De este modo, se coincide con Gutiérrez Pérez, quien afirma que *"el currículum se convierte así en un entramado dinámico y cambiante que marcha al compás de los requerimientos sociales"*. (Gutiérrez, 1995, p. 160)

Los temas transversales han sido analizados desde la teoría por varios autores Gutiérrez, (1995); Palos Rodríguez, (1995); Rodríguez (1995); Yus, (1993, 1997); entre otros, podría sintetizarse algunas características fundamentales del transversalismo curricular:

- Poseen relevancia social y capacidad de respuesta a problemáticas de radiante actualidad.
- Facilitan la vinculación con el entorno, con las instituciones, con la vida cotidiana
- Están atentos y abiertos a la dinámica del cambio.
- Permiten asumir una perspectiva crítico-social y emancipadora.
- Contienen una gran carga valorativa y ética.
- Representan una opción sugerente "una fisura" en el sistema tradicional.
- Comparten entre sí fines y propósitos.

A partir de las características señaladas, se consideran como temas transversales, por estos autores entre otros: educación ambiental, educación intercultural, educación para la paz, educación para la salud, educación y derechos humanos y se piensa en el marco de la presente investigación incluir la educación emprendedora, que se promueve en los procesos educativos del siglo XXI.

Los temas transversales pueden incorporarse en la organización curricular de diversos modos; pero es importante considerar las condiciones institucionales y la disposición de los docentes como factores fuertemente influyentes. En algunas instituciones educativas, incluso se trabajan algunos temas transversales como una disciplina más del mapa curricular (Figuroa de Katra, 2005).

Experiencias educativas dan cuenta de la variedad de posibilidades para la integración de temas transversales en la dinámica curricular; sin embargo, desde una perspectiva teórica cabe resaltar que aún son insuficientes en los procesos de las instituciones educativas. Si bien se aprecian avances en la integración de temas transversales al currículo, aún hay mucho por trabajar en este campo; pero es de reconocer los aportes de la teoría curricular para su realización. Se piensa que ante los reclamos del área de emprendimiento la transversalidad curricular es un imperativo.

## CONCLUSIONES

La integración del área emprendimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje de la básica primaria es un tema de actualidad en el marco de la teoría pedagógica de la educación en el siglo XXI, para que este sea efectivo debe desarrollarse desde la flexibilidad del currículo teniendo en cuenta, las características de la transversalización y las exigencias didácticas para la integración.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz, R. (2006). *El Emprendedor de Éxito*. México: McGraw Hill. Tercera Edición. México: McGraw Hill. Tercera Edición.
- Bello, M. E. (2012). *Competencias Del Docente Para La Formacion De Capacidad Emprendedora*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Bermúdez Monteagudo, B. (2010). *La Superacion del Docente De La Educacion Preescolar Para El Tratamiento A La Educación y Desarrollo Estético En El Proceso Educativo*. Tesis presentada en opcion al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Bermúdez Monteagudo, B., Díaz Vera, E., & Monteagudo Bermúdez, Y (2015). Aspiraciones en la formación de las educadoras como modelo cultural estético. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(3), 19-25. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202015000300004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202015000300004)
- Carbonell, J. (2006). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Morata: Madrid.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía 39*. Bogotá: MEN.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Fomento a la Cultura del Emprendimiento*. Bogotá: MEN.
- Comenius, J. A. (1983). *Didactica Magna*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Figuroa De Katra, L. (2005). *Desarrollo curricular y transversalidad*. Jalisco: AMPEI.
- Fillion, L. (2000). *El oficio del emprendedor: Pensar y actuar como un emprendedor*. Caracas:Asociación Jóvenes Empresarios de Venezuela.
- Gutiérrez, P. J. (1995). *La educación ambiental fundamentos teóricos,Propuestas de transversalidad y orientaciones extracurriculares*. Madrid: Muralla.
- Ibarra Carvajal, M. L., & Melo Burbano, G. (2015). *Estrategias didacticas alrededor del emprendimiento para la enseñanzade*. Pasto: Universidad Santo Tomás.
- López, P. (2013). Fundamentos epistemológicos del liderazgo distribuido: el caso de la investigación en educación. *Cinta de Moebio*, 47, 83-94. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/download/29910/31683/0>
- Lucini F. (1994). *Temas Transversales Y Areas Curriculares*. Alauda, Madrid: Anaya.
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Educación 2030 Declaración de Incheon*. Incheon: UNESCO.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Incheon: UNESCO.
- Palos Rodríguez, J. (1995). *Educación y desarrollo sostenible*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Palos Rodriguez, J. (2000). *Educar para el futuro Temas transversales del curriculum*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Peña, J. A. (2010). La concepción filosófica de lo virtual en la educación virtual. *Colombiana de Educación*, 58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4136/413635664006.pdf>
- Reinoso Lastra, J. F. (2016). Desarrollo De competencias emprendedoras a travez de la implementacion de la metodologia del aprendizaje denominada: de la oportunidad al emprendimiento. *Economía y Administración*, 12(1). Recuperado de <https://ideas.repec.org/a/col/000156/015081.html>
- Rodríguez, R. M. (1995). *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Vainrub, R. (2007). *Convertir sueños en realidades. Una guía para emprendedores*. Caracas: IESA.
- Yus, R. R. (1993). *Las Transversales:Conocimiento Y Actitudes*. Málaga: Cuadernos de Pedagogía.
- Yus, R. R. (1997). *Hacia Una Educacion Global Desde La Transversalidad*. Madrid: Anaya.